



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**VINUESA**

*Doña Asunción Medrano Marina, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Vinuesa (Soria), por el presente*

HACE SABER:

Que por Doña Guadalupe Ramos Rodrigo, con N.I.F. nº 16.678.920-X, se ha solicitado licencia ambiental y de apertura para casa rural de alquiler completo, con emplazamiento en C/ Río nº 6 de esta localidad, conforme a Certificado de Adecuación de vivienda unifamiliar con destino a Casa Rural suscrita por el Arquitecto D. José Ramón Cabezón Blanco y visada por el Colegio de Arquitectos en fecha 27-11-13, aportada por el promotor y obrante en el expediente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León se procede a abrir plazo de información pública de la solicitud por término de 10 días hábiles contados desde el siguiente hábil posterior en que se verifique la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro del cual el expediente queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que pueda ser examinado por quienes se consideren de algún modo afectados por la actividad, y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

Vinuesa, 14 de enero de 2013.- La Alcaldesa, Asunción Medrano Marina.

136

BOPSO-11-29012014